



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretariado Ejecutivo del Sistema  
Estatad de Seguridad Pública.*  
Sub-dependencia *Delegación Administrativa.*  
Oficina  
No. de oficio *SESESP/DA/0672/2024.*  
Expediente  
Asunto: *DICTAMEN.*

Morelia, Michoacán 23 de agosto de 2024.



LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA,  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y prestación de servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, refiriéndome a la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Electrónica** número **SASESP-EM-IR-006/2024**, para la adquisición de productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, se emite el siguiente

**DICTAMEN**

Se realizó el análisis de las propuestas técnicas y económicas de los dos proveedores participantes y se determinó lo siguiente:

PROVEEDOR	PROPUESTA TECNICA
Irving Alejandro Guerrero García	<b>Cumple</b> con lo solicitado en el anexo nº 1, numeral 6 de las bases concursales.
Alejandra Martínez Olvera	<b>Cumple</b> con lo solicitado en el anexo nº 1, numeral 6 de las bases concursales.

Considerando el análisis cuantitativo y cualitativo detallado que se realizó, se concluye que el proveedor que reúne las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas es: **ALEJANDRA MARTÍNEZ OLVERA**, por lo tanto, el monto total de la adjudicación incluyendo los impuestos aplicables es por la cantidad de **\$648,654.77 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.)**.

Lo anterior solicito sea tomado en consideración al momento de que se emita el correspondiente fallo del procedimiento de la contratación señalado con antelación.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su apoyo en este asunto, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA.  
DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN.

ELABORÓ.  
Lic. Alfredo Villa Aguilar.  
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
C.c.p. Minutario.



Gobierno de  
Michoacán  
HONORABLES Y LEYAL